

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 82 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 2 de marzo de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera remota, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta del director ejecutivo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Cuenta del director ejecutivo.-

A continuación, el Presidente otorgó la palabra al director ejecutivo para exponer una cuenta detallada respecto de los principales hitos y coordinaciones relevantes ocurridos desde la última sesión para el oportuno seguimiento del avance institucional y operativo del Administrador.

En primer lugar, se informó acerca del ingreso de nuevos profesionales al Administrador. En particular, se comunicó la incorporación de don Pablo

Valdivia Pino, quien asumió como Contralor de Registros Auxiliares (CRA) en la Dirección de Administración y Operaciones con fecha 2 de marzo de 2026, contribuyendo a fortalecer los procesos de contabilidad del Administrador y el Fondo. Es Ingeniero Comercial de la Universidad de Santiago de Chile, con más de 30 años de experiencia en auditoría de procesos tecnológicos y operacionales, gestión de riesgos, ciberseguridad y cumplimiento normativo. El CRA estará encargado de verificar la integridad, exactitud y trazabilidad de los registros auxiliares del Fondo, de controlar la consistencia entre registros operacionales, contables y financieros y de detectar y corregir diferencias o errores de imputación, entre otras funciones del cargo.

Asimismo, se informó el ingreso a la Dirección de Tecnología y Datos de don Luis Barrera Abarca, quien se incorporó como Líder de Ingeniería de Datos en la misma fecha. Luis es Ingeniero en Informática de la Universidad Andrés Bello, con experiencia en diseño, construcción y operación de plataformas de datos y arquitecturas escalables, habiéndose desempeñado previamente en empresas del ámbito tecnológico y financiero.

En relación con la dotación institucional, se señaló que el Administrador continúa avanzando en la conformación de su estructura organizacional, alcanzando un total de 40 personas incorporadas a la fecha, con foco en los cargos críticos y la consolidación de jefaturas y equipos técnicos.

En cuanto al seguimiento del gobierno corporativo, se informó- en términos generales- el adecuado avance en la gestión de acuerdos del Consejo, así como en levantamiento de actas de Comités y sesiones de Consejo, manteniéndose instancias de seguimiento para asegurar su oportuno cumplimiento. Respecto de políticas y procedimientos, se dio cuenta del avance en la planificación con la reciente aprobación de la Política de Fraude y el avance en la elaboración de la Política de Contabilidad, junto con otras políticas pendientes de aprobación en materias de gestión de riesgos, proveedores y funcionamiento de comités internos. Un consejero solicitó al director ejecutivo que, a través de las Direcciones Jurídica y de Asuntos Institucionales y de Riesgos del Administrador, se les pueda presentar un listado de los proveedores críticos del Administrador, así como también los criterios que se determinaron para la calificación de tal.

En el ámbito operativo, se destacó una mejora en los plazos de pago a proveedores. Asimismo, en materia de recaudación de cotizaciones del seguro social, se informó sobre los resultados del ciclo correspondiente, que desde el inicio de operaciones del Fondo asciende a una suma total de \$MM 437.909, incluyendo pagos atrasados y anticipados. Se informó asimismo acerca del

cumplimiento en plazo de los informes diarios remitidos a la Superintendencia de Pensiones.

A continuación, se dio cuenta del funcionamiento del esquema de coordinación interinstitucional entre el Administrador, el IPS y TGR para el proceso de pago de beneficios, destacándose el cumplimiento oportuno por parte del Administrador en la disponibilidad de recursos para el pago de beneficios y en la tramitación de instrucciones entre las instituciones involucradas.

En relación con los proyectos estratégicos, se informó sobre el avance en el desarrollo de sistemas asociados a inversiones, el cual comenzará con la carga de inversiones vigentes del portafolio del Fondo gestionado transitoriamente por TGR para generar información transaccional. Se informó también, sobre los avances en el proceso de licitación de gestión de inversiones y en la definición de políticas asociadas como la Política de Liquidez y el desarrollo del Modelo de Bases de Licitación. En relación al proyecto asociado al desarrollo del Software del Bono de Seguridad Previsional (BSP) y del Bono Amortizable (BA), se indicó que el 10 de febrero se publicó la NT 548 de la Superintendencia de Pensiones, que regula la Cotización con Rentabilidad Protegida, BSP y BA, que incorpora especificaciones que impactarán directamente al desarrollo del proyecto.

A continuación, se informaron diversos temas regulatorios y de coordinación interinstitucional de especial relevancia para la operación del Administrador. En particular, se dio cuenta de oficios recibidos de la Superintendencia de Pensiones, mediante los cuales se informan nuevas especificaciones técnicas para la transmisión de estados financieros del Administrador y el Fondo.

De igual forma, el director ejecutivo informó que se inició el traspaso de gestión de cuentas desde Tesorería General de la República a la Dirección de Administración y Operaciones del Administrador del Fondo Autónomo. En virtud de aquello se procederá a elaborar una Resolución Exenta que contenga "delegación de facultades" y designación de apoderados del Administrador del Fondo para realizar acciones ante bancos u otras instituciones financieras.

Se informó asimismo de consultas públicas relativas a normas en trámite vinculadas a cotizaciones con rentabilidad protegida y la información que deberán entregar las Administradoras de Fondos de Pensiones sobre la misma a través de sus cartolas cuatrimestrales, respecto de las cuales el Administrador se encuentra evaluando sus eventuales impactos y preparando observaciones dentro de los plazos establecidos. En ese sentido, el proyecto establece, entre otras cosas, la información de Cotizaciones con Rentabilidad

Protegida que el Administrador del Fondo Autónomo deberá proporcionar a las AFPs y la forma en que éstas deberán presentarlas en la cartola.

Por otra parte, se informó del envío a la Superintendencia de Pensiones de las observaciones a la norma en consulta sobre supervisión basada en riesgo, incluyendo la matriz de riesgo e identificación de macroprocesos para el Administrador y el Fondo, destacando la relevancia de delimitar roles con otras instituciones del ecosistema como el IPS y la interacción con la matriz de riesgo interna desarrollada por el Administrador como parte de su política de gobernanza y sistema integral de gestión de riesgos

Asimismo, se informó sobre coordinaciones en curso con el Instituto de Previsión Social (IPS), orientadas a fortalecer los niveles de servicio y la calidad de la información intercambiada, incluyendo la revisión de acuerdos operativos y compromisos de entrega de datos asociados a los procesos de pago y conciliación de beneficios.

Adicionalmente, se informó sobre avances en materias internas de gobierno de datos y seguridad de la información, incluyendo la realización de instancias formales de coordinación.

También se informó acerca de la ejecución de actividades de capacitación en materias laborales dirigidas a los equipos ejecutivo y de recursos humanos, impartidas por asesores legales externos.

Constancia.-

Se deja constancia de que la presente sesión fue celebrada de manera remota, utilizando al efecto una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe

